LA SUSCRITA SUBGERENTE DEL CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA E.S.E

HACE CONSTAR:

Que, conforme a la verificación realizada en las páginas institucionales de Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, es posible hacer constar, que la señora **DIBA MAGALY OJEDA ORTEGA** mayor de edad, identificada con cédula No **1.082.748.334. NO PRESENTA ANTECEDENTES** fiscales, disciplinarios, judiciales, ni medidas correctivas.

En constancia se firma en EL CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA E.S.E. del municipio de Colón Nariño, el día 1 de septiembre del año 2026.

YASMIN VIVIANA GAMBOA AREVALO
Subgerente Administrativo
Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E.